

Richard Butts, Deputy City Manager

Solid Waste Management Services
25th Floor, East Tower
City Hall, 100 Queen St. W.
Toronto ON M5H 2N2

Tel: (416) 338-2010
E-mail: accesstoronto@toronto.ca

Nueva ordenanza municipal - Bolsas de plástico de tiendas minoristas

La Municipalidad de Toronto tiene el objetivo de desviar el 70% de los desechos de los vertederos. Para reducir el volumen de bolsas de plástico y fomentar el uso de bolsas o cajas reutilizables, a partir del 1 de junio de 2009 se exigirá a las tiendas minoristas de la Ciudad de Toronto que cobren un mínimo de 5 centavos por cada bolsa de plástico que pidan los clientes al pasar por caja. Los requisitos se aplican conforme a la nueva **Ordenanza municipal sobre embalaje del Código Municipal, Capítulo 604**, aprobada por el Ayuntamiento de Toronto en su reunión del 31 de marzo de 2009. La ordenanza municipal aprobada puede leerse en el sitio Web del Ayuntamiento en:

<http://www.toronto.ca/legdocs/bylaws/2009/law0356.pdf>

IMPORTANTE: Si usted representa a una oficina central, le rogamos que envíe esta carpeta informativa a sus puntos de venta al por menor. Si usted no se dedica al comercio minorista, no preste atención a esta carpeta informativa.

A continuación se explica cómo afecta la ordenanza municipal a los minoristas de Toronto:

A partir del 1 de junio de 2009:

- Las tiendas minoristas deben cobrar un mínimo de cinco centavos por cada bolsa de plástico que el cliente pida para llevar sus compras o si no se ofrecen bolsas de plástico para las compras, las tiendas deben ofrecer una alternativa gratis (p.ej. bolsas de papel o cajas de cartón).
- Deben ponerse carteles visibles cerca de la caja para informar a los clientes de la exigencia de la Municipalidad de cobrar a los clientes en el punto de venta por cada bolsa de plástico que pidan.
- El cargo por cada bolsa de compras de plástico, detallando el número de bolsas utilizadas por el cliente y el importe total cobrado, debe aparecer en el recibo (si se emite uno).
- Las tiendas minoristas deben aceptar el uso de cualquier recipiente reutilizable (p.ej. bolsas de tela, cajones, cajas) que los clientes lleven para transportar sus compras, en lugar de las bolsas de plástico.

Los minoristas tienen derecho a quedarse con el dinero recibido por el precio de las bolsas de plástico; ese dinero no se remite a la Municipalidad de Toronto. Aunque la Municipalidad no estipula lo que las tiendas minoristas deben hacer con el dinero, apoya la reinversión de los fondos en iniciativas ambientales y comunitarias de la zona.

La Municipalidad de Toronto ha producido letreros oficiales sobre el cargo por las bolsas de compras de plástico en tres formatos de tamaño diferentes (postal – anchura de 3½ pulg. o unos 9 cm de anchura por 6 ¾ pulg. o 17 cm. de altura; pegatina - 4 pulg. o 10 cm por 5 pulg. o 12.7 cm; cartel - 8.5 pulg. o 21.5 cm por 11 pulg. o unos 28 cm), que están a disposición de las tiendas gratuitamente. Se incluyen en su carpeta dos letreros tamaño postal. Pueden obtenerse del Ayuntamiento otros letreros en todos los formatos en los lugares indicados a continuación y posiblemente a través de la asociación de su industria, si es usted miembro de alguna asociación. Asimismo pueden obtenerse archivos gráficos de calidad de impresión en el sitio Web de la Municipalidad en www.toronto.ca/5centbag que los minoristas pueden descargar e imprimir si es necesario.

(más)

Lugares de la Municipalidad donde pueden recogerse letreros adicionales (en el mostrador de información del vestíbulo)

- Ayuntamiento de Toronto, 100 Queen St. W., Planta Baja, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Centro Cívico de Scarborough, 150 Borough Dr., Planta Baja, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Centro Cívico de North York, **5100 Yonge St.**, Planta Baja, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Centro Cívico de East York, **850 Coxwell Ave.**, Planta Baja, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Centro Cívico de Etobicoke, **399 The West Mall**, Planta Baja, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Coloque los letreros en un lugar prominente en la caja, que los clientes puedan ver fácilmente.

Para las tiendas minoristas que utilicen sus propios letreros, la Municipalidad exige que tengan, como mínimo, un letrero puesto en un lugar prominente dentro de la tienda que indique claramente el nombre completo de la ordenanza municipal: **Código Municipal de la Ciudad de Toronto, Capítulo 604, Embalaje.**

La ordenanza municipal (artículo 4 del Capítulo 604) también incluye lo siguiente, a partir del 1 de junio de 2010:

- Se prohibirá a las tiendas minoristas ofrecer o proporcionar a los clientes bolsas de plástico que no sean compatibles con el programa de reciclaje de Toronto (p.ej. bolsas de plástico biodegradables, bolsas de plástico compostables o bolsas de plástico con detalles o arandelas de metal, cuerda o asas de plástico duro).

El personal asignado a la división de Normas y Licencias Municipales del Ayuntamiento será responsable de la educación y la aplicación de esta ordenanza municipal.

Si necesita más información, visite el sitio Web del Ayuntamiento en www.toronto.ca/5centbag
En el sitio Web se incluye una sección de preguntas y respuestas. Si sigue teniendo preguntas, llame al 416-338-2010 o envíe un mensaje electrónico a accesstoronto@toronto.ca

Le invitamos también a que se familiarice con las distintas medidas que está emprendiendo Toronto para ayudar a las empresas, como se muestra en el folleto adjunto *Toronto Helps Business* (Toronto ayuda a las empresas).

Atentamente,



Geoff Rathbone
General Manager
Solid Waste Management Services



Michael Williams
General Manager
Economic Development, Culture & Tourism

Anexos (dos letreros tamaño postal y un folleto)

¿Tiene preguntas acerca de la nueva ordenanza municipal de Toronto sobre las bolsas de compras de plástico?

Llame al 416-338-2010 www.toronto.ca/5centbag